

GUAYMAS, Son., 5 de noviembre de 2024.- David Pintor Hernández, electo síndico Municipal para el ejercicio 2021-2024, obtuvo enésima licencia para separarse temporalmente de su cargo.

Pero esta vez la petición para separarse por el lapso de 90 días, fue acompañada de su renuncia “por causa justificada”, que es cumplir su responsabilidad como titular del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), encomendada por el Ejecutivo estatal.

La solicitud de licencia temporal lleva la observación de extenderse por 90 días “o más”, si se alargara el procedimiento para que el Congreso estatal apruebe la renuncia, lo cual no se espera.